

Anexo XVIII.

COMISIÓN DE LABORATORIOS

Plan funcional de Comisiones asistenciales del
HURS

DIRECCIÓN MÉDICA Y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

ÍNDICE

Misión	3
Funciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Composición.....	4

El funcionamiento de esta Comisión está regulado por el Estatuto del comisionado y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones incluido en el presente Plan Funcional.

Misión

Comisión asesora de la Dirección Asistencial, para la mejora de la actividad asistencial de los Laboratorios Clínicos de las distintas especialidades del HURS (LLCC HURS) y su alineamiento con los objetivos de la Dirección Gerencia del Centro.

Funciones

- Incluir a todos los laboratorios del HURS (Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Farmacología, Hematología, Inmunología y Microbiología), así como a responsables de recursos comunes que le dan soporte, especialmente a TIC, tanto internos, como externos.
- Informar a los responsables de las distintas UGCs y Servicios relacionados con el Laboratorio de las directrices de la Dirección del Centro
- Coordinación de actividades para la participación de los LLCC en la mejora asistencial del Centro
- Recabar información de los avances y dificultades de los LLCC HURS en la implantación de procesos y de los recursos que los sustentan, tanto materiales, como humanos.
- Detectar, evaluar, Informar y prestar asesoramiento a la Dirección Asistencial sobre los resultados y problemas más importantes que afectan a los LLCC HURS, en las distintas fases del proceso analítico (Preanalítica, Analítica y Postanalítica).

Composición

Presidencia	García Martínez, Elena
Vicepresidencia	Castro Ruiz, María José
Secretaría	Rodríguez Cantalejo, Fernando
Vocal	Herrera Arroyo, Concepción
Vocal	Martínez Martínez, Luis
Vocal	Jurado Roger, Aurora
Vocal	Sánchez García, Joaquín
Vocal	Aumente Rubio, María Dolores
Vocal	Manrubia Sánchez, Carlos
Vocal	Chica Alhambra, Javier
Vocal	García Cortes, Carlos
Vocal	Ortega Salas, Rosa María